



REF. EXPEDIENTE:	2024.4780
NÚM. RESOLUCIÓN:	2024-01/43181

GESTION PRESUPUESTARIA

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ, Presidente, ha dictado la siguiente:

RESOLUCION

Visto el expediente nº 09/2024 de modificación al presupuesto de gastos por incorporación de Remanentes de Crédito 02/2024, y teniendo en cuenta el informe del Interventor de fecha 19 de enero de 2024, y apreciada la necesidad de incrementar diversas partidas correspondientes a las aplicaciones presupuestarias que se señalan en relación y anexo adjuntos a la presente. De conformidad con lo dispuesto en el art.182 y Disposición Adicional 16ª del TRLRHL, 47 y 48 del RD 500/1990, artículo 32 y Disp. Adic. 6ª de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera LOEPSF y la base 17ª de las de ejecución del Presupuesto.

Esta Presidencia resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos número **09/2024, N.º 02/2024 -IRC**, (relativo al proyecto para la “Transformación Digital y Modernización de las administraciones de las entidades locales”) procedentes de Fondos Next. Generation”, al Presupuesto de 2024, por incorporación remanentes de crédito, comprometidos y no comprometidos de 2023, pendientes de ejecutar, con el detalle por aplicaciones presupuestarias de gastos, que figuran relacionados en el anexo 1 adjunto, por los importes totales resumidos que seguidamente se expresan:

ALTA PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicaciones presupuestarias: Ver Anexo 1

Denominación: Ver Anexo 1

Remanentes a incorporar: 1.770.589,42 €

Fase del Gasto:

Créditos comprometidos (Art. 98 a) RD 500/90): 0,00 €



Créditos disponibles incorporables (Art. 98 b) y c) RD 500/90): 1.770.589,42 €

Total Gastos: 1.770.589,42 €

La financiación de la incorporación se realizará de la siguiente manera:

Concepto de Ingreso	Denominación	Cuantía
Ver Anexo 1	Compromisos ingresos afectados a Créditos Comprometidos	0,00
42092	Compromisos ingresos afectados a Saldo Créditos (Concepto 42092)	154.865,92
72092	Compromisos ingresos afectados a Saldo Créditos (Concepto 72092)	730.428,79
87010	Remanente de Tesorería Afectado	885.294,71
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	0,00
Total Ingresos.....		1.770.589,42

SEGUNDO.- La modificación aprobada producirá efectos desde la fecha de esta resolución y se incorporará a la contabilidad general a través de los correspondientes documentos contables, por el Servicio de Contabilidad.



TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Diputación Provincial en la primera sesión que celebre. Una copia de la misma deberá remitirse a la Comunidad Autónoma de Extremadura y otra, al Servicio de Coordinación con las Haciendas Territoriales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 88.3º de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace constar que la presente Resolución es definitiva en vía administrativa y frente a la misma puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir de su recepción, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de dicha Jurisdicción de Cáceres, o, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que estime procedente.

En Cáceres, en la fecha indicada en informe de firma al margen.

Fe pública, VICESECRETARIO

Firmado: JOSE ALVARO CASAS AVILES

Presidente

MIGUEL ANGEL MORALES SANCHEZ





DIPUTACIÓN
DE CÁCERES

ANEXO I

EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES PROCEDENTES DEL 2023

EXPEDIENTE INCORPORACIÓN 02/2024. PROYECTO MODERNIZ. Y DIGITALIZAC. ADMINISTR. (NEXT GENERATION)

A) REMANENTES DE CRÉDITOS QUE SE INCORPORAN CORRESPONDIENTES A PROYECTOS (art.182.3)

CENTRO GESTOR	PARTIDA EN 2023			DENOMINACIÓN	SALDO DE CRÉDITO	SALDO DE DISPOSICIONES	PARTIDA A CREAR EN 2024			OBSERVACION
NT	07	4917	22706	ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS. PROY. MODERNIZ. Y DIGIT. EE.LL. F.NEXT G	309.731,84	0,00	07	4917	2270623	Financiado al 100'
NT	07	4917	64100	IMPLANT. APLIC. Y LICENCIAS. PROY. MODERNIZ. Y DIGIT. EE.LL. F.NEXT G	493.546,76	0,00	07	4917	6410023	Financiado al 100'
NT	07	4917	62600	ADQUISIC. EQUIP. INFORMAT. PROY. MODERNIZ. Y DIGIT. EE.LL. F.NEXT G	802.559,12	0,00	07	4917	6260023	Financiado al 100'
NT	07	4917	65000	GASTOS EN INVERS. GESTIONADAS PARA OTR.ADM.. PROY. MODERNIZ. Y D	164.751,70	0,00	07	4917	6500023	Financiado al 100'
TOTAL INCORPORACIÓN PROYECTO					1.770.589,42 €	0,00 €				
					FINANCIACIÓN					
TOTAL INCORPORACIÓN (DISP. + SALDO CRÉDITO)					1.770.589,42 €			Compromiso Ingreso	Rem. Tes. Afectado	
							885.294,71	885.294,71		

Cáceres a fecha de la firma electrónica

El Jefe de Servicio de Gestión Presupuestaria

El Director Adjunto del Área de Economía y Hacienda

Fdo: Javier Velasco Arroyo

Fdo: Fernando López Salazar

